

## Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional ICBF Cesar Centro Zonal Valledupar 2



## CITACION Y EMPLAZAMIENTO

## LA DEFENSOIRA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL No. 2 DE VALLEDUPAR CITA Y EMPLAZA

Al señor GUSTAVO RAFAEL ZULETA LARA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.063.952.653, en calidad de padre biológico de la niña ALEYSA MISHEEL ZULETA AGUILAR, para que en el término de cinco días (05) hábiles se presente a la Defensoría de Familia del Centro Zonal No. 2 de Valledupar ubicada en la calle 16ª No. 11 - 15 en la ciudad de Valledupar, con el fin de notificarte personalmente el contenido del Auto de Apertura de Investigación de fecha 23 de octubre de 2020, adelantado a favor de la niña ALEYSA MISHEEL ZULETA AGUILAR, de 5 años, de edad, nacida el día 31 de diciembre de 2015 en Valledupar (Cesar).

FIJADO el: 24 de marzo del 2021

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 108 del código General del Proceso

Desfijar el: 31 de marzo de 2021

Oficina de comunicaciones y Atención al Ciudadano De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Defensora de Familia Centro Zonal Valledupar No. 2 ICBF Regional Cesar

Fijado el: 24 de marzo de 2021 Desfijar el: 31 de marzo de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

www.icbf.gov.co

@ @icbfcolombiaoficial

ICBFColombia

@IGBFColombia

Linea gratuita nacional ICBF .01 8000 91 8080